



# ASPECTOS DEL CONTRATO DE PARTICIPACIÓN

Septiembre 11 de 2018

# AGENDA

## DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN

UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS

GARANTÍAS

GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

# Documentos Precontractuales

Instructivo del COLH	Bases de Contratación	Inst. de Registro y Calificación de Empresas	Inst. de Evaluación y Calificación de Ofertas	Proyecto de Contrato de Participación
Funcionamiento y procedimientos para los procesos licitatorios	Lineamientos generales de contratación	Condiciones y procedimientos que rigen el registro y calificación de empresas	Metodología de evaluación de las ofertas para determinar el orden de prelación	Establece las condiciones para el desarrollo de las actividades de exploración y explotación

Nota: COLH – Comité de Licitación Hidrocarburífera



# Normativa aplicable

## Constitución

Principios que regulan la industria de hidrocarburos en el país

## Tratados Internacionales

Establece los principios que regulan las relaciones entre Estados y privados

## Leyes

Establecen y regulan el proceso licitatorio y la ejecución del Contrato

## Contrato de Participación

## Reglamentos

Parámetros técnicos para la ejecución del Contrato

## Decretos

Reglamentan el Contrato de Participación. Decreto Ejecutivo 449 de 12/07/2018

## Bases de Contratación

Lineamientos generales para la adjudicación de áreas

# AGENDA

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

**PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN**

UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS

GARANTÍAS

GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

# Períodos de Exploración y Explotación

## Periodo de Exploración

- Hasta 4 años, prorrogables por 2 años más

## Plan Exploratorio

Corresponde al Programa Exploratorio Mínimo y el Plan Exploratorio Adicional Ofertado.

## Comercialidad

Contratistas proponen el Plan de Desarrollo a ser ejecutado, como consecuencia de que el proyecto resulte económicamente rentable.

## Periodo de Explotación

- 20 años, prorrogables de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Hidrocarburos

## AGENDA

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES  
PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN

**UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS**

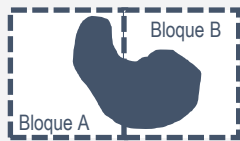
GARANTÍAS

GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



# Explotación Unificada de Yacimientos Comunes



A solicitud de las empresas, se permitirá la unificación de yacimientos comunes por medio de Convenios Operacionales de Explotación Unificada, según lo establece el Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas



Las partes podrán, libremente, establecer el Convenio de Explotación Unificada, con el fin de obtener una mayor eficiencia económica



El Convenio Operacional de Explotación Unificada será establecido en términos de Unidades de Trabajo Equivalentes



Cualquiera de las partes podrá actuar como operador del campo unificado



## AGENDA

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN

UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS

**GARANTÍAS**

GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

# Garantías contractuales

	Objeto	Vigencia	Valor
<b>Garantía Solidaria</b>	Garantía de la Casa Matriz para el cumplimiento de todas las obligaciones del Contrato. Aplica para filiales y subsidiarias	Duración del Contrato	No tiene monto
<b>Garantía del Período de Exploración</b>	Asegura la ejecución satisfactoria de las obligaciones del Período de Exploración	Vigente por la duración de la fase exploratoria	20% del valor de las actividades comprometidas del Período de Exploración
<b>Garantía del Período de Explotación</b>	Asegura la ejecución satisfactoria de las obligaciones del Período de Explotación	Se reduce anualmente acorde a la ejecución Devolución al cumplimiento de las obligaciones comprometidas para los tres primeros años.	20% del valor de las actividades comprometidas en los tres primeros años del Período de Explotación

Nota: En caso de prórrogas de plazo, las garantías también deberán extenderse.

## AGENDA

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN

UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS

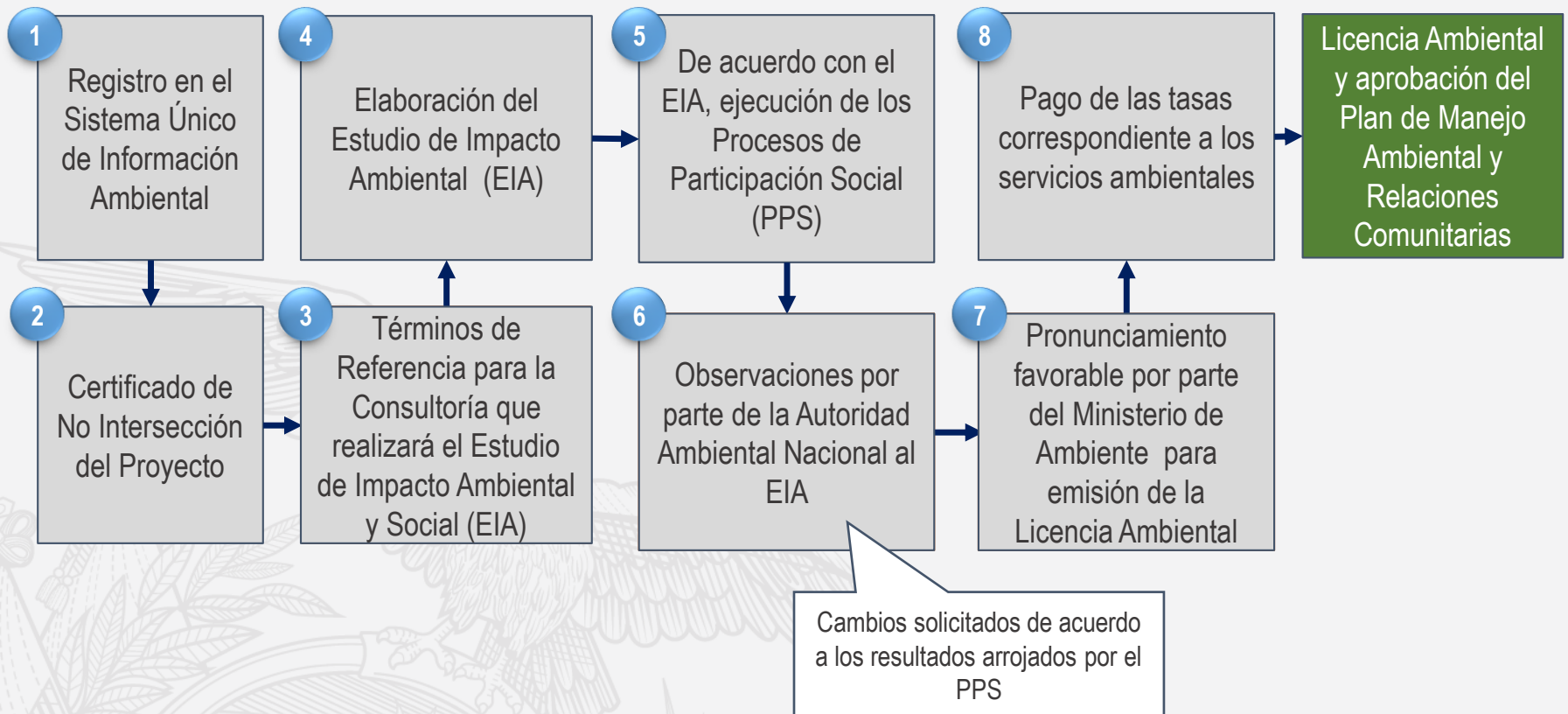
GARANTÍAS

**GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL**

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

# Licenciamiento Socio-Ambiental

## Esquema del Proceso de Licenciamiento Socio-Ambiental





## AGENDA

DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

PERÍODOS DE EXPLORACIÓN Y  
EXPLOTACIÓN

UNIFICACIÓN DE YACIMIENTOS

GARANTÍAS

GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

# Cláusula de controversias

## Arbitraje

Los conflictos entre las partes serán resueltos mediante arbitraje acorde con la normativa de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, UNCITRAL.

## Normativa Aplicable

El arbitraje será en Derecho, y la normativa aplicable al fondo de la controversia será el Derecho ecuatoriano.

## Casos cuya cuantía supere los USD 10MM

Sera administrado por la Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya y tendrá lugar en Colombia.

## Casos cuya cuantía sea menor a los USD 10MM

Será administrado el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y tendrá lugar en Ecuador.



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS



# *Gracias*

